

000171
F. OVALIA F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS VEINTINUEVE

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 13/ 04/ 2009. HORA 11.00.-----

1. Entrevista a postulantes (5) a los cargos concursados de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008].-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
7. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Dolores (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 4 de septiembre de 2008].-----
8. Propuesta concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo) [examen del día 6 de noviembre de 2008].-----
9. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día 18 de noviembre de 2008].----- \\\
10. Designación de Académicos año 2009.-----

\\ 11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----

12. Informe de Presidencia.-----

13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES EN EL CONCURSO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del dia 13 de noviembre de 2008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres. Julio César Báez, María Elena Baquedano, Luis Miguel Gabian, Pablo Antonio Insúa y Mariana Haydee Irianni.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 18 de noviembre de 2008]; Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 20 de noviembre de 2008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 25 de noviembre de 2008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 4 de diciembre de 2008].---

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del \\

000172
C.M.
Dr. OSWALDO F. MARCOTTE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\\\Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido asimismo en soporte digital.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de diciembre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de diciembre de 2008], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 19 de febrero de 2009], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 24 de febrero de 2009], Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 17 de marzo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo [examen del día 19 de marzo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral [examen del día 26 de marzo de 2009], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 31 de marzo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de abril de 2009], informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Armando Roldán, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN///]

\\DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **20 de noviembre de 2008** por aspirantes a un cargo de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por la **Dra. FABIANA MARICEL CORADI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3080)**, el día **20 de noviembre de 2008**, en el concurso convocado para cubrir vacantes de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**, por la que se formara el expediente número **5900-072/09**, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante **Dra. FABIANA MARICEL CORADI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3080)**, el día **20 de noviembre de 2008**, en el concurso convocado para cubrir vacantes de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N° 1332.-----

---\\

000173
Ori
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ \\ Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. --

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. FEDERICO MARTÍNEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5318), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-073/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora se decide la elevación del puntaje del módulo relativo a la RESOLUCIÓN DEL CASO, originariamente otorgado de cincuenta y cuatro (54) puntos, en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro uno totalizando en consecuencia cincuenta y ocho (58) puntos en dicho módulo.-----

Que, asimismo y ratificando lo propuesto por la Sala Examinadora, se decide la elevación del puntaje del módulo relativo a las PREGUNTAS CONCEPTUALES, originariamente otorgado de cuarenta y seis (46) puntos, en un (1) punto más adicionado en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto más adicionado en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres, totalizando en consecuencia cuarenta y ocho (48) puntos en dicho módulo.-----

Que, no obstante las modificaciones acogidas, se alcanza una puntuación total final de ciento seis (106) puntos, que impide modificar la pérdida la calidad de postulante en el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento).-----\\ \\

Por ello: -----

\\-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el Dr. FEDERICO MARTÍNEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5318), el día 20 de noviembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, la existencia de errores materiales, se dispone la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el citado profesional de la siguiente manera: a) adjudicar al módulo relativo a la RESOLUCIÓN DEL CASO, (originariamente y por error otorgado de cincuenta y cuatro (54) puntos) cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro uno totalizando en consecuencia cincuenta y ocho (58) puntos en dicho módulo; b) adjudicar al módulo relativo a las PREGUNTAS CONCEPTUALES, (originariamente y por error otorgado de cuarenta y seis (46) puntos) un (1) punto más adicionado en el rubro "respuesta correcta" y un (1) punto más adicionado en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres, totalizando en consecuencia cuarenta y ocho (48) puntos en dicho módulo, c) adjudicar, en consecuencia, un PUNTAJE TOTAL de la prueba (originariamente y por error otorgado de cien (100) puntos) de ciento seis (106) puntos.-----

Artículo 2º: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita al concursante recurrente, a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, se decide no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.
Resolución N° 1333.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. FERNANDO ERNESTO RODRÍGUEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5358), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000174
CJ
DR. OSVALDO F. MARCOS
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-080/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante **Dr. FERNANDO ERNESTO RODRÍGUEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5358), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 1334.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por la Dra. **PATRICIA GABRIELA WASSOUF** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5381), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-074/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y,--- \\

\\CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello:

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante Dra. PATRICIA GABRIELA WASSOUF (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5381), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.

Resolución N° 1335.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. CÉSAR AUGUSTO BALAGUER (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4525), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-125/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que

interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 05 y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido\\

000175
OY
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante **Dr. CÉSAR AUGUSTO BALAGUER** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4525), el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 1336.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DEL DR. ALEJANDRO MARCELO BRISSELESE: Ante la solicitud presentada por el Dr. Alejandro Marcelo Brisselese (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4780), por nota recibida en Secretaría el día 1º de abril de 2009, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada el día 1º de abril de 2009 por el **Dr. ALEJANDRO MARCELO BRISSELESE** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4780), en la solicita que, en relación al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes y cuya prueba está prevista para el día 7 de mayo de 2009, se resuelva su inscripción al mismo haciendo uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, "toda vez que la aprobación formal de examen que oportunamente rindiera data del 9 de Abril de 2007" . . . y ". . . la \\

\\apertura del concurso respecto del cual se pretende ejercer la opción fue el día 12 de marzo de 2009", transcribiendo, en su presentación, la parte pertinente del artículo mencionado del Reglamento.

Que el solicitante rindió el examen para cargo de similar tenor el día 19 de octubre de 2006 y, por Resolución del Consejo de la Magistratura número 931 del 9 de abril de 2007, se estableció que aprobó la citada oposición; y,

CONSIDERANDO: Que el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura reza "...Aquellos que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de dos años, siempre que a criterio del Consejo no hubiesen variado las circunstancias. Este plazo comenzará a correr desde el día en que el Consejo resuelva acerca de la aprobación de la prueba escrita, y no debe haber sido superado a la fecha de apertura del concurso para el cual se formula la opción."

Que por lo expuesto precedentemente cabe concluir que desde la fecha en que el Consejo resolvió sobre la aprobación, por parte del Dr. Alejandro Marcelo Brisselese, de la prueba escrita correspondiente a un concurso por la misma función (9 de abril de 2007) hasta la fecha de apertura de la inscripción al concurso de referencia (12 de marzo de 2009) no han transcurrido los dos años dentro de los cuales la norma antes citada autoriza hacer efectiva la opción.

Que en razón de los motivos expuestos y para este caso en particular, se estima procedente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Hacer lugar a la inscripción que solicitara el Dr. ALEJANDRO MARCELO BRISSELESE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4780), al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes y cuya prueba está prevista para el día 7 de mayo de 2009, haciendo uso de \\

000176
O.F.
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por examen rendido el día 19 de octubre de 2006, respecto de cuya aprobación resolviera este Consejo el día 9 de abril de 2007 por Resolución número 931.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----
Resolución N° 1337.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN TEXTO ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO: Analizado por el plenario el modo de interpretación del plazo establecido en el tercer párrafo del artículo 21 del Reglamento, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la necesidad de efectuar una reformulación de la cláusula reglamentaria que fija el período por el cual un postulante puede hacer valer la aprobación de su examen en un concurso referido a otro cargo de la misma función siempre que -a criterio del Consejo- no hubiesen variado las circunstancias, a los fines de facilitar su interpretación.-----

Que, asimismo, se considera conveniente unificar para todos los concursos el plazo citado, con independencia del tiempo empleado para la corrección y/o para la adquisición de firmeza de la misma y, -----

CONSIDERANDO el texto del artículo 21 del Reglamento, las atribuciones otorgadas al Consejo de la Magistratura en la Constitución Provincial (artículo 175) y la ley 11.868 (artículos 22 inciso 1º; 19 párrafo 4º

y cc.).-----

Por ello-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Aprobar el reemplazo del texto del artículo 21 del

Reglamento del Consejo de la Magistratura por el siguiente:-----

Reglamento del Consejo de la Magistratura por el siguiente:-----

Artículo 21: La Sala Examinadora procederá a evaluar las pruebas informando quienes, a su criterio, resultaron \\

\\aprobados o desaprobados. El Consejo en pleno decidirá sobre el resultado de la evaluación.-----

Se notificará a los evaluados la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en cada concurso en el que participan. Los concursantes tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de dicha notificación para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba. El pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Aquellos que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de treinta (30) meses corridos a partir de la fecha en que rindieran el examen, siempre que -a criterio del Consejo- no hubiesen variado las circunstancias. Este plazo no se suspenderá por los pedidos de revisión, y no debe haber sido superado a la fecha de apertura de inscripción al concurso para el cual se formula la opción.-----

Artículo 2º: La reforma dispuesta por el artículo anterior regirá para los concursos que se convoquen a partir del día de la fecha.-----

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Resolución N° 1338.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICO PARA ACTUAR EN EL AÑO 2009: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en el año 2009, se decide efectuar la designación del siguiente Académico:-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Carlos Arturo Altuve.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LORES [EXAMEN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008] (UN CARGO): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y \\

000177
D. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Analía Graciela Avalos, Dr. Luis Felipe Defelitto y Dr. Daniel Aníbal Sureda**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores [Examen del día 4 de septiembre de 2008] (un cargo):-

Dra. Analía Graciela Avalos -Legajo 001310- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Luis Felipe Defelitto -Legajo 000757- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Aníbal Sureda -Legajo 000880- (por mayoría superior a dos tercios).-----

El Dr. Diego Molina Pico, quien fuera propuesto por los Consejeros Dres. Eduardo Horacio Budiño y Adelma Edith Arguissain, así como los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\

\\ \\ POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008]: Se

decide diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2008].-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2008] (UN CARGO): De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Cecilia Laura Desiata, Dra. Magdalena Ana Forbes y Dr. Eduardo Jorge Uhalde, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:----- \\ \\

000178
Ong
DR OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del
Departamento Judicial Azul [Examen del día 18 de noviembre de 2008]
(un cargo):-----

Dra. Cecilia Laura Desiata -Legajo 000244- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Magdalena Ana Forbes -Legajo 001837- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Eduardo Jorge Uhalde -Legajo 005214- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2008] (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes\\

\\postulantes: Dr. Tomás Alberto Bravo, Dr. Adolfo Eduardo Naldini y Dr. Daniel Alejandro Viggiano, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora [Examen del día 18 de noviembre de 2008] (un cargo): -----

Dr. Tomás Alberto Bravo -Legajo 000486- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Adolfo Eduardo Naldini -Legajo 001800- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Alejandro Viggiano -Legajo 002293- (por mayoría superior a dos tercios).-----

El Dr. César Miguel Albarracín, quien fuera propuesto por los Consejeros Dres. Jorge Armando Roldán y Jorge Luis Zunino, el Dr. Fabián Gustavo Cañón, quien fuera propuesto por los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Gustavo Alberto Dutto y Enrique Marcelo Honores y la Dra. Grady Noemí González, quien fuera propuesta por el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud y los Consejeros Dres. Eduardo Horacio Budiño y Jorge Armando Roldán, así como los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE PROPUESTA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TORDILLO (DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES) (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la propuesta correspondiente al concurso convocado para cubrir el cargo vacante de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 6 de noviembre de 2008].-----

FIJACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNA: Habiéndose analizado el estado de los concursos en trámite, que además de lo ya establecido, se fija el siguiente cronograma para elaboración de ternas, de lo que se notifican los Consejeros presentes:-----

A) El día lunes 20 de abril de 2009 se considerará la elaboración de las ternas del concurso convocado para cubrir una vacante de:----- \\

000170
Doy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata [examen del día 25 de noviembre de 2008].-----

B) El día lunes 27 de abril de 2009 se considerará la elaboración de las ternas del concurso convocados para cubrir vacantes de:----- Juez de Tribunal del Trabajo de Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) [examen del dia 16 de octubre de 2008].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a una postulante en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008], y a postulantes del concurso convocado por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 20 de abril de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Siendo las quince treinta horas, se da por concluida la sesión.----- La presente Acta es suscripta por el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----

Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
13 de abril de 2009

I.- Notas recibidas:

1. 06/04/09 Dra. Diana Cuccaro, retiró certificado, en representación de la Dra. Mariana Kaul, que acredita las ternas en las que ésta ha sido incluida.
2. 06/04/09 Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.

3. **06/04/09 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi**, envió nota -original de la que enviara por medio de fax, el día 1º de abril de 2009-, a la que adjunta: las **planillas de corrección** de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal)** [examen del día 23 de febrero de 2009] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.
4. **06/04/09 Dr. Guillermo Francisco Glitz** (Presidente Cámara Apelación y Garantías en lo Penal de Trenque Lauquen) por nota fechada el 1 de abril informa al Presidente que, por imposibilidad material de concurrir a la misma personalmente, delega esa función en la Dra. Adriana Lucía Nanni, Vicepresidente del organismo que preside.
5. **07/04/09 Dres. Gastón Edgardo Caviglia y Lisandro Daniel Benito**, Presidente y Secretario, respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín enviaron la nota -a la que adjuntan currículum vitae del Dr. Gastón Edgardo Caviglia- que a continuación se transcribe: *"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de comunicarle, por medio de la presente, que el Consejo Directivo del Colegio Departamental en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2009, resolvió proponer al Dr. Gastón Eduardo Caviglia para integrar el listado de Concejueces de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Dr. Gorgonio Jorge Encabo.// Adjuntamos antecedentes del citado profesional."*
6. **07/04/09 Dr. Ricardo Scagliotti**, envió nota autorizando al Dr. Alejandro A. Lerena, a retirar en representación suya copias de su legajo personal obrante en este Consejo.
7. **07/04/09 Dr. Benjamín Ramón Sal Llargués**, envió las pautas de evaluación correspondientes al examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen del día 17 de marzo de 2009]
8. **07/04/09 Dra. Isabel Noemí Carniel**, envió nota -por medio de fax- a fin de informar que razones de fuerza mayor -según expresa se encontrará fuera del país- le impiden concurrir a la entrevista fijada para el día 13 de abril de 2009, en el marco del concurso para cubrir vacantes de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil**, comprometiéndose a concurrir a entrevista en caso que la misma sea realizada el día lunes 20 de abril.
9. **07/04/09 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal**, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 19 y 31 de marzo y 7 de abril de 2009, correspondientes a cincuenta (50) **exámenes psicológicos-psiquiátricos** realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
10. **08/04/09 Dr. Fernando Martín Etcheverry**, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 391 a 405, de fecha 27 de marzo de 2.009 y N° 443 de fecha 1º de abril, los que a continuación se detallan:
 - **Por medio del decreto N° 391:** Se designó en el Poder Judicial Judicial, Departamento Judicial Morón, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez al Dr. Fabián Cardoso.
 - **Por medio del decreto N° 392:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez a la Dra. Elisabet Miriam Fernández
 - **Por medio del decreto N° 393:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul, en el Tribunal en lo Criminal N°1, Juez al Dr. Martín Eugenio Cespedes.
 - **Por medio del decreto N° 394:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul -sede Tandil- en el Tribunal en lo Criminal, Juez al Dr. Gustavo Agustín Echevarría.
 - **Por medio del decreto N° 395:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal de Casación Penal, Juez al Dr. Daniel Alfredo Carral.
 - **Por medio del decreto N° 396** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) al Dr. Pablo Antonio Insúa.
 - **Por medio del decreto N° 397** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, Defensor General Departamental al Dr. Maximo José Fernandez.
 - **Por medio del decreto N° 398** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, en el Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Juez al Dr. Francisco Ariel Ghibaudi.
 - **Por medio del decreto N° 399:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín -Sede San Miguel- en el Juzgado de Familia, Juez a la Dra. Silvana Elina Tristan.
 - **Por medio del decreto N° 400:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo N°1 de Lomas de Zamora, Juez al Dr. Sergio Gustavo Saccardo.
 - **Por medio del decreto N° 401:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo N°2 de Quilmes, Juez a la Dra. Nora Cristina Dinegro.
 - **Por medio del decreto N° 402:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, en el Tribunal en lo Criminal N°3, Juez al Dr. Gustavo Omar Navarrine.

000180
CNY
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- **Por medio del decreto Nº 403:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, en el Tribunal Colegiado de Instancia Única de Fuero de Familia Nº2, Juez a la Dra. Graciela Inés Barcos.
- **Por medio del decreto Nº 404:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez al Dr. Pablo Martín Poggetto.
- **Por medio del decreto Nº 405:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, en el Tribunal en lo Criminal Nº8, Juez al Dr. Alejandro Claudio Sgarlata.
- **Por medio del decreto Nº 443:** Se designó en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Dolores, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Carlos Alberto Fortini.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 06/04/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las **ternas** que para cubrir cargos de: **Agente Fiscal** [examen del día 8 de julio de 2008] del **Departamento Judicial Bahía Blanca**, **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero Criminal y Correccional**) [examen del día 10 de julio de 2008] del **Departamento Judicial Pergamino**, **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 28 de agosto de 2008] de los **Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín –sede San Miguel-**, **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 2 de septiembre de 2008] de los **Departamentos Judiciales Mercedes, San Isidro, Defensor Oficial** –para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia** [examen del día 16 de septiembre de 2008] de los **Departamentos Judiciales La Plata y Pergamino**, **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado (Departamento Judicial Mercedes)**, del **Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores)** [examen del día 7 de octubre de 2008] y del **Partido de 25 de mayo (Departamento Judicial Mercedes)** [examen del día 6 de noviembre de 2008] que fueran elaboradas el día 6 de abril de 2009.
2. 07/04/09 **Dra. Claudia Noemí Maestri**, se notificó de la Resolución Nº 1327, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante postulante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el **día 16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
3. 07/04/09 **Dr. Miguel Angel Osso**, se notificó de la Resolución Nº 1326, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante con el que desaprueba la prueba escrita rendida el **día 16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
4. 08/04/09 Se enviaron notas a los **Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales** a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
5. 08/04/09 Se envió nota a la **Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo**, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008], solicitándose asimismo tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones que no daten de más de diez años indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto del mencionado postulante.
6. 08/04/09 Se envió nota a la **Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**, adjuntando resumen del currículum de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
7. 08/04/09 Se enviaron notas a los **Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal** a fin solicitarles tener a bien producir informe respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
8. 08/04/09 Se envió nota al **Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].

9. 08/04/09 Se envió nota al **Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili**, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
10. 08/04/09 Se envió nota al **Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
11. 08/04/09 Se envió nota al **Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas** solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008].
12. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008]. Asimismo se requirió informar –en caso de que reviste o haya revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que le hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
13. 08/04/09 Se envió nota al **Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella**, solicitando tener a bien informar, respecto de la postulante **Dra. Laura Verónica Ninni**, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1320 de fecha 30 de marzo de 2.009 mantiene la condición de tal en el concurso **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del dia 21 de agosto de 2.008], en el caso de ser aportante de esa Caja, si ha recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
14. 08/04/09 Se enviaron notas al **Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del dia 26 de febrero de 2008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de diciembre de 2008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
15. 08/04/09 Se enviaron notas al **Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en en los concursos de: **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del dia 26 de febrero de 2008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de diciembre de 2008].
16. 08/04/09 Se enviaron notas al **Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del dia 26 de febrero de 2008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de diciembre de 2008].
17. 08/04/09 Se enviaron notas al **Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella**, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del dia 26 de febrero de 2008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de diciembre de 2008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000181
O.M.
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

18. 08/04/09 Se enviaron notas al Sr. **Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 26 de febrero de 2008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 18 de diciembre de 2008].
19. 08/04/09 Se enviaron a los Dres. **Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini**, para su corrección, copias de los 48 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 7 de abril de 2.009], identificados con las "letras claves" JCIV01 a JCIV48, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
20. 08/04/09 Se envió carta documento al Dr. **Lucas Mauricio Rodríguez Domski**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1318**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, rechazar la solicitud efectuada por el postulante, en su presentación del día 16 del corriente mes y año y mantener lo dispuesto por este Consejo en su Resolución 1309 del día 2 de marzo de 2009, respecto de la anulación de la prueba escrita rendida por el postulante el día 21 de octubre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal.
21. 08/04/09 Se envió carta documento a la Dra. **Laura Verónica Ninni**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1320**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, ". . . Artículo 1º: *Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la recurrente el dia 21 de agosto de 2008 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Juzgado de Garantías, la existencia de error material, y acogiendo la propuesta de la Sala Examinadora expresada en los considerandos de la presente, disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por la concursante. . . , adjudicando sesenta y seis (66) puntos en el MÓDULO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL CASO y cincuenta y cuatro (54) puntos en el MÓDULO RELATIVO A LAS PREGUNTAS CONCEPTUALES, de acuerdo al detalle brindado. Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y seis -66- puntos en la resolución de caso, cincuenta y cuatro -54- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso citado, debiendo llevarse a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar".*
22. 08/04/09 Se envió carta documento al Dr. **Daniel Alberto Bergero**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1321**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
23. 08/04/09 Se envió carta documento al Dr. **Cristian Marcelo Baguinho Da Ponte**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1322**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
24. 08/04/09 Se envió carta documento a la Dra. **Blanca Ester Rivolta**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1323**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
25. 08/04/09 Se envió carta documento a la Dra. **Sonia Viviana Sipis**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1324**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
26. 08/04/09 Se envió carta documento al Dr. **Walter Anibal Bogado**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1325**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **16 de octubre de 2008** en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
27. 08/04/09 Se envió carta documento a la Dra. **Magdalena Ana Forbes**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1328**, de fecha 30 de marzo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante, con el que desaprueba la

- prueba escrita rendida el día 13 de noviembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
28. 08/04/09 Se envió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el expediente N° 5900-137, caratulado: "Nota de quien se identifica como Dr. Ariel Nuñez".
 29. 08/04/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la **publicación por un día en el Boletín Oficial** de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 30 de marzo de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 6 de abril de 2.009 para cubrir cargos de: **Agente Fiscal** [examen del día 8 de julio de 2008] del **Departamento Judicial Bahía Blanca**, **Defensor Oficial** [para actuar ante el **Fuero Criminal y Correccional**] [examen del día 10 de julio de 2008] del Departamento Judicial Pergamino, **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 28 de agosto de 2008] de los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín –sede San Miguel-, **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 2 de septiembre de 2008] de los Departamentos Judiciales Mercedes, San Isidro, **Defensor Oficial** –para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia** [examen del día 16 de septiembre de 2008] de los Departamentos Judiciales La Plata y Pergamino, **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (**Departamento Judicial Mercedes**), del Partido de Maipú (**Departamento Judicial Dolores**) [examen del día 7 de octubre de 2008] y del Partido de 25 de mayo (**Departamento Judicial Mercedes**) [examen del día 6 de noviembre de 2008].
 30. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Jorge Ernesto Rodríguez**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara, ha decidido dispensarlo de participar como **Asesor Académico** en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 14 de abril de 2009].
 31. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Jorge Hugo Celesia**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a que el **Dr. Jorge Ernesto Rodríguez** se excusara de intervenir como **Académico** en el concurso que fuera convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, cuya prueba escrita habrá de tomarse el día 14 de abril de 2.009, ha designado en su reemplazo al **Asesor Académico** en Derecho Penal, Dr. Benjamín Ramón Sal Llargues.
 32. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Benjamín Ramón Sal Llargues**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargos de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con el **Asesor Académico** Dr. Jorge Hugo Celesia, y que se ha fijado como fecha de examen el día martes 14 de abril de 2009.
 33. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Branko Pedro Cerowski**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara, ha decidido dispensarlo de participar como **Asesor Académico** en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia**) [examen del día 30 de abril de 2009].
 34. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Miguel Ángel Acosta**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a que el **Dr. Branko Pedro Cerowski** se excusara de intervenir como **Académico** en el concurso que fuera convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia**), cuya prueba escrita habrá de tomarse el día 30 de abril de 2.009, ha designado en su reemplazo al **Asesor Académico** en Derecho Privado, Dr. Juan Carlos Venini.
 35. 08/04/09 Se envió nota al **Dr. Juan Carlos Venini**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargos de **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia**), para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con el **Asesor Académico** Dr. Miguel Angel Acosta, y que se ha fijado como fecha de examen el día martes 30 de abril de 2009.

III. Tomaron vista de sus examen y fueron informados del resultado del mismo:

1. 07/04/09 **Dr. Daniel Alejandro Pagnotta**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de febrero de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil**.

000182
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. 07/04/09 **Dra. Delia Noemí Rodríguez**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de febrero de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil**.
3. 07/04/09 **Dra. Claudia Maestri** tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
4. 07/04/09 **Dr. Gastón Darío Policicchio**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
5. 07/04/09 **Dra. María Cecilia Manfredi**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de octubre de 2008, en el concurso de **Agente Fiscal**.
6. 08/04/09 **Dra. Karina Paola Santolín**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de febrero de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil**.
7. 08/04/09 **Dra. Blanca Ester Rivolta**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.

EXÁMENES DE LA SEMANA

MARTES 14 DE ABRIL DE 2009.

Cargo: Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Quilmes (1 cargo); San Isidro (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Jorge Armando Roldán.

Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llangués.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2009.

Cargo: Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo); La Matanza (1 cargo condicional) Mar del Plata (1 cargo); Quilmes (1 cargo)

Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Hugo Mario Sierra.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

NOVEDADES:

08/04/09 **Dr. Fernando Martín Etcheverry**, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copias de Decretos del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 27 de marzo de 2009, mediante los cuales se designa en el Poder Judicial a los Dres:

1. **DR. GUSTAVO AGUSTÍN ECHEVARRIA**, postulante en los concursos para cubrir vacantes de: * **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** de los Departamentos Judiciales Dolores y San Martín (examen del día 4 de septiembre de 2008) y

* **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** de los Departamentos Judiciales Azul y Lomas de Zamora (examen del día 11 de noviembre de 2008),

mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 394 fue designado **Juez de Tribunal en lo Criminal en Departamento Judicial Azul –sede Tandil-**.

2. **DR. PABLO ANTONIO INSUA**, postulante en el concurso para cubrir vacantes de
 * Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo), mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 396 fue designado Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) en el Departamento Judicial La Matanza.
3. **DR. ALEJANDRO CLAUDIO SGARLATA**, postulante en los concursos para cubrir vacantes de
 * Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores y San Martín (examen del día 4 de septiembre de 2008) y
 * Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Azul y Lomas de Zamora (examen del día 11 de noviembre de 2008), mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 405 fue designado Juez de Tribunal en lo Criminal N° 3 en Departamento Judicial Lomas de Zamora .

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 13 / 04 / 09:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/07	Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07)..POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) J. Contencioso Administrativo N° 3 La Plata ORDENADA PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO. MEDIDA RECURRIDA POR EL CONSEJO REVOCADA POR LA CÁMARA. RECURSO EXTRAORDINARIO Y DE INAPLICABILIDAD DE LEY INTERPUESTOS EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. SE POSTERGÓ ELABORACIÓN DE Terna	2
21/08/08	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo-Juzgado de Garantías N° 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y CONSULTIVOS REALIZADOS DE TODOS . RESPECTO DE POSTULANTE APROBADO POR REVISIÓN PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y PARA ENTREVISTA (1)	44
26/08/08	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). Sala Examinadora: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE	29
04/09/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS > SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY	47
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional por designación del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia Juez Civil Lomas de Zamora Avellaneda) (pedido de cobertura del 20/06/08) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HAY PEDIDOS DE	20

000183
Luy

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	REVISIÓN	
09/10/08	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo – Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08). EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HUBO PEDIDOS DE REVISIÓN EXÁMENES</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 20 DE ABRIL DE 2009</p>	25
16/10/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (3 cargos) Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi, (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08) y uno lo es en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08), Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08); Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS.. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO</p> <p>➤ PARA FIJAR FECHA DE TERNAS</p>	43
21/10/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Carlos Argüero a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 15-09-08), Lomas de Zamora (3 cargos uno efectivo y dos condicionales) [por ascenso de la Dra. Graciela Patricia Rivero, (pedido de cobertura del 20-06-08) y por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008)] y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08). Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (19). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	76
23/10/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo por ascenso del Dr. Hugo Adrián Rondina al Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fueno de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 20 DE ABRIL DE 2009</p>	24
06/11/08	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia de la Dra. Lía Lucrecia RIOPDAS) (pedido de cobertura del 26/09/08). EXAMEN IDENTIFICADO. PSICOLÓGICO, CONSULTIVO Y ENTREVISTA REALIZADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERRA PARA HOY</p>	1
11/11/08	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (3 cargos); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (3 cargos); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (2 cargos); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (2 cargos) (pedido de cobertura del 10-09-08). EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (8). NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN.</p>	11
13/11/08	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo) (pedido de cobertura del 10-09-08). EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (6). PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN RESUELTO</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 20 DE ABRIL DE 2009.</p>	7

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
18/11/08	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Esteban Herrero) (pedido de cobertura del 05/09/08) y Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Carlos Oscar ZAMARREÑO) (pedido de cobertura del 26/09/08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN EXÁMENES ➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY	29
20/11/08	<u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (2 cargos, uno por renuncia Dra. Elda Eulalia Ventura –pedido de cobertura del 21-10-08 y uno por fallecimiento Dr. Fernando Aníbal Pérez –pedido de cobertura del 21-10-08), Mar del Plata (2 cargos: uno por ascenso del Dr. Rubén Daniel Geréz a la Cámara Civil y Comercial de Mar del Plata –pedido de cobertura del 15/09/08 y uno por renuncia Dr. Víctor Argimiro Scoccimarro –pedido de cobertura del 21-10-08), San Isidro (1 cargo por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara Civil y Comercial de San Isidro) (pedido de cobertura del 08/09/08); San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Perroni) (pedido de cobertura del 26/09/08) y Trenque Lauquen (1 cargo por ascenso de la Dra. Silvia Ethel Scelzo a la Cámara Civil y Comercial de Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 15/09/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (15). ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN ➤ PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA HOY	52
25/11/08	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Nelly Norma SUAREZ) (pedido de cobertura del 26-09-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos ➤ PARA FIJAR FECHA Terna	15
02/12/08	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional</u> del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo –Juzgado en lo Correccional N° 2- por ascenso del Dr. Roberto Miguel RUBIO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 01/10/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES TOMADOS 25 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES ➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY	
04/12/08	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u> de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Alberto Moltedo –pedido de cobertura del 21-10-08) y Trenque Lauquen (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por ascenso del Dr. Jorge Juan Manuel GINI a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen –pedido de cobertura del 01/10/08) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (12). PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE	42
11/12/08	<u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)</u> de los Departamentos Judiciales: Pergamino (1 cargo por ascenso de la Dra. María Gabriela JURE a la Cámara de apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial Pergamino) (pedido de cobertura del 01-10-08), Morón (1 cargo por renuncia Dr. José Santiago Echeverría pedido de cobertura 30-10-08) y San Martín (1 cargo por el Dr. Javier Alejandro TEIXEIRAS) (pedido de cobertura del 08-10-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (22). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SE PRESENTARON PEDIDOS REVISIÓN.	68
16/12/08	<u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)</u> de los Departamentos Judiciales Azul Sede Tandil (1 cargo por renuncia Dr. Julio Jorge Borda pedido de cobertura 13-11-08) y	

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000184
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>La Plata (1 cargo por la Dra. Azucena Blanca GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08) Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y, Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS 15 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES > PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY</p>	
18/12/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Ester Tamagno – pedido de cobertura del 26-09-08-), Quilmes (2 cargos, uno por renuncia de la Dra. Ana Rosa Binda – pedido de cobertura del 26-09-08- y uno por renuncia Dra. María Cristina Cerri –pedido de cobertura del 21-10-08-) y Lanús (1 cargo por renuncia Dr. Carlos Mario Bosso –pedido de cobertura del 21-10-08-). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, y Jorge Armando Roldán Académicos actuantes Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (4). PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE</p>	36
19/02/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza: (un cargo por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón pedido de cobertura 24-10-08) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde (Se excusó Dra. Iñigo) EXÁMENES TOMADOS. DIECIOCHO (18) PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/02/08</p>	
24/02/09	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de Baradero. Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatsky –pedido de cobertura del 21-10-08). Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07), declarado desierto 17/11/08. Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saíach (módulo Derecho Privado). EXÁMENES TOMADOS 8 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES > PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
26/02/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08). Sala Examinadora: Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (10) Y CONSULTIVOS</p>	27
03/03/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul Sede General Alvear (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Dolores Sede Villa Gesell (un cargo) -creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Mercedes (3 cargos uno por fallecimiento Dr. Pisoni pedido cobertura 28-11-08, uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Mercedes -pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastorilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Junín –pedido de cobertura 24-10-08); y San Isidro (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Apolo –pedido de cobertura 10/11/08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 27-11-08). Sala Examinadora: Sede San Pedro (un cargo) creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08. Académicos: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano EXÁMENES TOMADOS. 47 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES > PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
05/03/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo por renuncia Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler. EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/03/09</p>	
17/03/09	<p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo por renuncia del Dr. Miguel A. Adrover –pedido de cobertura del 10/12/08); Morón (1 cargo por ascenso Dra. Patricia Pattenella a la Cámara Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 29/12/08). Sala Examinadora: Dres. Armindo Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	Académicos: Dres. Benjamin Ramón Sal Llangués y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES ➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA	
19/03/09	Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 1 cargo; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: 1 cargo; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo; Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo; Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo; Región 6. Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budiño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES TOMADOS. 7 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS 19/03/09	
26/03/09	Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 2 cargos; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: 2 cargos; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo; Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo; Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo; Región 6. Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo. Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Luis Armando Rodriguez Saiaach y Eduardo Enrique Sisco (por excusación Dr. Graziano). EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS 26/03/09	
31/03/09	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo por ascenso Dr. Roberto Daniel Mora –pedido de cobertura del 2/12/08) Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/03/09	
07/04/09	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08); Lomas de Zamora –Sede Avellaneda (1 cargo condicional transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08); La Matanza (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Susana Iacobelli al Juzgado número 1 –pedido de cobertura del 10/11/08); Mercedes (1 cargo por renuncia Dra. Nélida Mabel Gorostidi –pedido de cobertura del 23/02/09); Morón (1 cargo por ascenso Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 17/02/09) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/04/09	
14/04/09	Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por ascenso Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre a Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); Mercedes (1 cargo por ascenso Dr. Humberto Valle a la Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08); Quilmes (1 cargo por ascenso Dr. Luis Alejandro Gil Juliani a Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08); San Isidro (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, Nº4 , pedido de cobertura del 17/11/08). Sala Examinadora: Dres. Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Benjamin Ramón Sal Llangués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRÓ EL 03/03/09 ➤ EXÁMENES ESTA SEMANA HORA 9.00 SEDE CONSEJO	
16/04/09	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por ascenso Dr. Pablo Soumoulo a la Cámara Penal Bahía Blanca –pedido de cobertura del 29/12/08); La Matanza (1 cargo condicional por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09) Mar del Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 2/12/08); Quilmes (1 cargo por renuncia Dra. Alejandra Raquel Lescano –pedido de cobertura del 04/02/09) Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebece y Hugo Mario Sierra.	

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000185
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRÓ EL 03/03/09 ➤ EXÁMENES ESTA SEMANA HORA 9.00 SEDE CONSEJO	
21/04/09	<p>Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: <u>Junín</u> (un cargo condicional por ascenso Dr. Orlando Luis Mecozi como Defensor General Departamental de Junín –pedido de cobertura del 29/12/08); <u>Quilmes</u> (un cargo por ascenso del Dr. Alejandro Blas Paccioretti pedido de cobertura del 02/12/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán.</p> <p>Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRÓ EL 03/03/09</p>	
28/04/09	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Dolores Sede Mar del Tuyú 1 cargo creado por ley 13.862 (pedido de cobertura del 02/03/09), <u>Mar del Plata</u> (1 cargo por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); <u>Moreno General Rodríguez Sede Moreno</u> 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09), <u>Moreno General Rodríguez Sede General Rodríguez</u> 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09) y <u>Necochea</u> (un cargo condicional por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de Necochea –pedido de cobertura del 29/12/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Luis Marín</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/03/09 Y CERRARÁ EL 14/04/09</p>	
30/04/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes: Un cargo (por renuncia Dr. Edgardo Jorge Dall'Aglio –pedido de cobertura del 23/02/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/03/09 Y CERRARÁ EL 14/04/09</p>	
05/05/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata: 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09), <u>Moreno</u> 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09), <u>Quilmes:</u> Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld. (pedido de cobertura del 17/02/09) y <u>San Isidro</u> 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Armando Roldán</p> <p>Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/03/09 Y CERRARÁ EL 14/04/09</p>	
07/05/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo en los términos de la ley 13.814 y modificatorias, por ascenso Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a Cámara Civil San Martín –pedido de cobertura del 29/12/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Delia Beatriz Iñigo</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/03/09 Y CERRARÁ EL 14/04/09</p>	
12/05/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil:Departamento Judicial San Isidro –Sede Pilar:</p> <p>Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Flavia Graciela Valgiusti</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos: Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/03/09 Y CERRARÁ EL 14/04/09</p>	
14/05/09	<p>Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: <u>Bahía Blanca:</u> Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro. (pedido de cobertura del 17/02/09) y <u>San Martín:</u> Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno. (pedido de cobertura del 17/02/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/ 03/ 09 Y CERRARÁ EL 14/04/09		
19/05/09	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul un cargo condicional por ascenso Dr. Martín Eugenio (pedido de cobertura del 13/03/09) Azul Sede Tandil un cargo condicional por ascenso Gustavo Agustín Echevarría (pedido de cobertura del 13/03/09) Mar del Plata: dos (2) cargos condicionales, uno por renuncia del Dr. Carlos Alberto Pellizza.(pedido de cobertura del 12/03/09) y otro por ascenso Dr. Pablo Martín Poggetto (pedido de cobertura del 19/03/09) Mercedes (1 cargo por ascenso Dr. Ignacio José Gallo a la Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08), Morón un cargo condicional por renuncia Dr. Jorge Daniel Bianchetti (pedido de cobertura del 19/03/09) y Quilmes un cargo por fallecimiento Dra. María Cristina Díaz (pedido de cobertura del 25/03/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán</p> <p>Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/ 03/ 09 Y CERRARÁ EL 28/04/09</p>	
	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).Desiertos el 17/ 11/ 08</p>	
	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional): del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional por ascenso Dr. Máximo José Fernández –pedido de cobertura del 13/03/09)</p>	
	<p>Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón un cargo condicional por ascenso Dr. Fabián Cardoso (pedido de cobertura del 13/03/09)</p>	
	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Morón un cargo condicional por ascenso Dra. Elisabet Miriam Fernández (pedido de cobertura del 13/03/09) y Necochea un (1) cargo condicional por destitución de la Dra. Marta Alicia Raggio.(pedido de cobertura del 12/03/09)</p>	

